# LA REVISTA CATOLICA.

# PERIODICO FILOSOFICO, HISTORICO Y LITERARIO.

SUMARIO.

Refutacion. Art. 7. conclusion—El 18 de Setiembre—Gobierno de la Diócesis—Carta del misionero de Magallanes al guardian del colejio de Castro—Necrólojia.

## Refutacion &c.

ARTÍCULO 7.0

on all the manning (Conclusion)

· Pero descendamos á tocar mas de cerca los inmensos bienes que el catolicismo ha derramado sobre la sociedad conyugal enseñando los mutuos deberes de los esposos, y nos acabarémos de convencer de la injusticia con que á este respecto se le ataca. En este punto importante es necesario fijar la atencion no solo en el interes de los esposos, sino tambien en el bienestar de los hijos y de toda la sociedad. Cualquiera de estas consideraciones que no se tenga presente es infalible que se formarán ideas equivocas sobre las relaciones de la institucion saludable del matrimonio. Cual es, pues, la doctrina católica acerca de las obligaciones recíprocas de los conyujes? Hela aquí en pocas palabras compendiada: mutuo y constante amor, inviolable fidelidad, y servicios continuados.; Donde está en todo esto perjudicada la condicion de la mujer? ¿Quien mejor que el Apóstol San Pablo, á quien con tan poco juicio se supone autor de la desigualdad matrimonial ha detallado todos los deberes del hombre con su consorte; deberes cuyo cumplimiento asegura á esta la paz, el contento, y la felicidad? Oigamos á esNan vincit nisi veritas: victoria veritatis est Charitas:

La verdad es quien vence: la caridad es el triunfo de la verdad. S. Agustin Sermon 358.

te maestro de las jentes hablar sobre este particular, y el mismo se vindicará de las acusaciones que le ha hecho Bilbao. El amor del hombre á su mujer es el vínculo mas seguro que uniendo los corazones de ámbos esposos, dulcifica las penalidades consiguientes al matrimonio, alijera el peso de las obligaciones contraidas y en fin asegura el porvenir de la mujer y de sus hijos; pues San Pablo dice: "maridos, amad avuestras mujeres y no las trateis con aspereza." (4) En otra parte "vosotros maridos amad á vuestras mujeres, así como Cristo amó á su Iglesia y se sacrificó por ella....Los maridos deben amar á sus mujeres tan tiernamente como á sus propios cuerpos. Quien ama á su mujer á sí mismo se ama. Cada uno, pues de vosotros ame á su mujer como á sí mismo." (5) A fin de facilitar el cumplimiento de este deber importante el Apóstol quiere que se inspire á las jóvenes casadas la sabiduria y prudencia; que se las ensene á amar á sus maridos, y se las instruya en las obligaciones que tienen de ser castas, sobrias, asistentes á sus casas y cuidadosas de su buen gobierno, afables con sus maridos para que estos no tengan ocasion de desazonarse con ellas. (6) Cúmplanse con exactitud estas obligaciones y entónces reinará en las familias la concordia, el cariño, una santa fraternidad; el hogar doméstico será el asilo de las virtudes y la morada de la paz-Y bien, á San Pablo que es el predicador elocuente de esas doctrinas protectoras del sexo débil y de la sociedad conyu-

<sup>(4)</sup> Ep. ad Colos. Cap. 3. (5) Ep. ad Epes. Cap. 5. (6) Ep. ad Tit. Cap. 2.

gal se le atribuve el proyecto de esclavizar à la mujer? San Pablo consecuente à los encargos de su maestro, "dice à los maridos", amad à vuestras mujeres; no seais duros con ellas; cada uno ame à su mujer como à si mismo. ¡Es esto compatible con la esclavitud? San Pedro decia tambien à los maridos, vivid con vuestras mujeres, honradlas como un miembro mas débil y como herederas de la gracia de Dios: no os apasioneis por una estraña (7) Podemos decirlo; no se hallarán pasajes como estos en toda la relijion pagana, ni en toda su lejislacion.

Si se pesan los principios expuestos en la balanza imparcial de la verdad se convendrá fácilmente en que bajo la influencia de ellos la mujer se considera como un ser razonable, como la compañera moral del hombre obligada á los mismos deberes, y con derecho, á las mismas recompensas. Es digno de observarse aquí que la mujer pagana solo conservaba algun crédito miéntras duraban su juventud y su hermosura; la cristiana por el contrario respetada por sus virtudes y sabiduria puede conservar este respeto aunque por su avanzada edad haya perdido los atractivos de la belleza. El catolicismo se dirije á hacerá las mujeres castas, sociables y dignas de aprecio; desanima la impureza y la fornicacion, vicios contrarios al matrimonio, y desalienta el concubinaje, el adulterio y la poligamia principios eternos de zelos y discordias. Así es que solo la ignorancia, ó la mala fé de los enemigos de esta relijion divina pueden hacerle odiosas acusaciones en un punto en que felizmente ha ejercido mas su influjo saludable en favor de la humanidad.

¿En qué puede fundarse la ridicula pretension de atribuir al catolicismo la esclavitud de la mujer? ¿en qué enseña á la esposa la justa deferencia, la sumision racional que de be prestará su marido en todo lo que es conforme á la voluntad del Criador? San Pablo, es verdad, recomienda á la mujer esta obligacion; pero ¿no es esto mismo lo que Dios intimó á la primera madre de los vivientes estaras bajo la potestad del viente establecido por el supremo lejislador? Esa dependencia y sumision templada con

el amor, la dulzura, la afabilidad y todos los deberes que prescribe el catolicismo á los varones respecto de sus consortes no es ni puede ser lo que el buen sentido y la filosofia llaman esclavitud. Mui dificil seria conservar el pudor, la modestia y el recato que son el mas bello ornato de una mujer si no se respetasen los límites de una justa dependencia. Pocos serian los que quisiesen librar su fortuna y el porvenir de su suerte á una persona en cuyo corazon la desenvoltura y el desenfreno de una libertad ilimitada estuviesen profundamente radicados. El interes mismo de la mujer está cifrado en los respetos que debe guardar á su dignidad, y los que á pretesto de libertarlas de una servidumbre imajinaria intentan romper los vínculos que mantienen esos respetos, son los que tratan de esclavizarlas. Por otra parte si se consideran los fundamentos de la sociedad doméstica y las diferencias que estableció Dios entre ámbos sexos, la fuerza y las actitudes fisicas y morales para el trabajo del uno, y la delicadeza y de-bilidad del otro en la esfera misma de sus atribuciones, ¿quien no vé la necesidad de la sumision que tanto se critica? Quitadla-dad á los esposos una · igualdad absoluta de derechos-estableced la libertad matrimonial y entonces vereis desaparecer el órden de la sociedad doméstica, perecer la dignidad de la mujer, y entronizarse la confusion y la inmoralidad en el lugar mismo donde debian jerminar las virtudes que preparan á los pueblos los dias venturosos de su prosperidad. Quereis derechos en la mujer en todo sentido iguales á los de su marido? Bien, encargad, pues, á una señora el manejo de las faenas de campo, el jiro de las especulaciones del comercio, el arreglo y la direccion de todas las negociaciones, y al hombre dejadle el cuidado del gobierno doméstico jos parece esto regular? ¡lo consentiriais en el caso de hallaros en estado de poner en práctica vuestras teorias matrimoniales? Confesad, pues, que la debilidad del ménos fuerte en este contrato al paso de justificar su dependencia del mas poderoso, le hace acreedor á todas las consideraciones de amor, ternura y respetos que sanciona y manda el catolicismo que sin conocer impugnais.

mirador de la libertad matrimonial, proclamada por Jorje Sand á quien (no se sabe porque razon) supone á la cabeza de la Francia, quisiera segun parece, romper el sagrado lazo que asegura de un modo estable la perpetuidad de la union conyugal y el porvenir de los hijos. El matrimonio, dice, indisoluble, y de aqui por una ló-jica hasta ahora sin ejemplo infiere la repeticion frecuente del adulterio, raro modo de concebir! Nosotros acordes con la doctrina del evanjelio sostemos la indisolubilidad del matrimonio, y en ella vinculamos la garantia de la fidelidad que los esposos se prometieron y juraron delante del ministro de Jesucristo. Los fariseos preguntaron en cierta ocasion à Jesus ¡si era lícito al hombre despedir á su mojer por cualquiera causa que fuese? "No leisteis, les contestó el Salvador, que el criador al principio no formo mas que un hombre y una mujer: que dijo, el hombre dejará á su padre y á su madre por seguir á su esposa, y serán dos en una sola carne! No son pues dos carnes, sino una sola: NO SEPARE EL HOMBRE LO QUE Dios HA UNIDO:" (8) Este lenguaje del Salvador manifiesta claramente la lei primitiva del matrimonio. Jesucristo dió á conocer toda la enerjia de las palabras del criador; nos hace notar que ántes de Moises no era permitida la disolucion del matrimonio, y efectivamente, no vemos en esa época ningun ejemplar de esta clase. En atencion á esa lei primitiva fué que Jesus dijo sin restriccion alguna, segun la narracion conteste de San Márcos y San Lucas, (9) Todo el que despidiere à su mujer y se casare con otra es adultero; y toda mujer que dejare à su marido y tomare otro es adultera del mismo modo. El gran filósofo del evanjelio, San Pablo, consecuente al espiritu de su celestial maestro ha dicho tambien "á las personas casadas mando, no yo sinoel Senor, que la mujer no se separe de su marido; que si se separa por justa causa no pase á otras nupcias, ó bien reconcíliese con su marido: ni tampoco el marido repudie á su mujer." (10) ¡Cuanta armonia entre Jesus y San Pablo, y sin embargo á vuelo de ave Bilbao intenta ponerlos en contradiccion, ique ceguedad!

Si de la doctrina del Salvador sobre la indisolubilidad del matrimonio pasamos á los hechos que arroja la historia veremos que la licencia de divorciarse siempre ha producido funestos resultados. Un obispo de Inglaterra representó al parlamento ingles que la facilidad misma de conseguir el divorcio multiplicó en este reino los adulterios, en cuyo hecho convinieron los mas de los pares. Nunca en Roma fueron mas relajadas las mujeres que cuando el incentivo del divorcio les dió márjen para no respetar á sus esposos. Tertuliano las acusa de que solo se casaban con la esperanza y el deseo de hacerse repudiar y en esto no hacia mas que repetir las quejas de Séneca, Jubenal, Marcial y otros. Es preciso confesar que el único medio de reprimir la licencia es obstruir los caminos por donde pudiera introducirse. Los que patrocinan la causa de la libertad matrimonial solo se fijan en la satisfaccion momentánea de los esposos, como si esta fuese el único objeto de la institucion del matrimonio; pero no miran el interes permanente de los esposos, de los hijos y de toda la sociedad. Por cualquiera causa que se haga posible el rompimiento del vinculo conyugal, en ese mismo momento perderá el matrimonio la debida confianza, el mutuo respeto, la seguridad, la sólida adhesion y demás afectos que son indispensables para la felicidad de los matrimonios.

Qué seria de la suerte de los hijos si se llegase á establecer la funesta libertad matrimonial que se predica? Una madre que ignora si permanecerá largo tiempo con ellos no puede tener en su favor la ternura que se necesita para sufrir los trabajos de su educacion, y ellos mismos vacilarán sobre verse bien pronto en poder de una madrastra. El repudio de su madre les haria mirar con horror á su padre, y entónces el matrimonio léjos de reunir las familias serviria para enconarlas y dividirlas; lejos de depurar las costumbres, las degradaria hasta lo sumo: ¡y será este el verdadero interes de la sociedad? Nunca acabariamos, si hubiéramos de esponer todos los inconvenientes morales y políticos que trae consigo la disolucion del matrimonio-Concluyamos-El catolicismo elevando el contrato matrimonial á la

<sup>(3)</sup> S. Mat. Cap. 19. (9) S. Marc. Cap. 10 S. Lucas Cap. 16. (10) 1. 

Ad. Cor. Cap. 7.

esfera superior de un grande sacramento en la Iglesia de Dios, é inspirando á los esposos el tierno amor, la confianza, el respeto y la inviolable fidelidad que deben reciprocamente guardarse ha prestado un servicio importante à los intereses mutuos de los consortes, al bienestar de los hijos y à la causa de la humanidad. No es la doctrina católica la que esclaviza á la mujer, y empeora su condicion. No es la severidad de la moral cristiana la que retrae al jóven é impide á la niña un establecimiento ventajoso; es la depravacion de las costumbres públicas fomentada por los incrédulos y su pestifera moral. De éstos unos justifican el divorcio y el concubinato y otros reprueban toda clase de matrimonios: quisieran que todas las mujeres fueran comunes y que todo el mundo fuese un lugar de prostitucion, Autorizan á los hijos para sacudir el yugo de la antoridad paterna. Rediculizan la fidelidad de los esposos, y se burlan de la modestia y reserva que reinan en una familia virtuosa; la educacion severa de la juventud es á sus ojos una humillante degradacion. ¡Con tales ideas será fácil multiplicar los matrimonios y hacerlos mas puros y felices? La esperiencia responde que este es el medio infalible para romper los mas fuertes vinculos de la sociedad y embrutecer al jenero humano, politic children se recenting

### El 18 de Setiembre.

Ya se acerca el dia que la Patria reconocida consagra para tributar los homenajes de su gratitud al Dios Omnipotente que la libró del poder y rabia de sus enemigos, compiendo las coyundas que la mantenian uncida al carro de la España y haciéndola gustar al mismo tiempo los preciosos y sabrosos frutos de la independencia y libertad. En este gran dia desti-nado para honrar la memoria y recordar los costosos sacrificios y los heróicos hechos de los padres de la Patria, todo corazon chileno debe has llarse animado del mas puro y noble patriotismo, sacrificando en la tumbade sus abuelos todo particular interes, toda personal aficcion para pensar solamente en el bienestar comun, en la prosperidad y engrandecimiento de nuestro amado Chile. El 18 de Setiembre debe ser para todo patriota

un dia sagrado: y la Patria pide que lo solemnizemos ofreciendo en sus aras alguna ofrenda digna del patriotismo. Así quisieramos que el aniversario de Setiembre fuese para todo chileno motivo de un santo júbilo, y que cada ano se celebrase realizando algun pensamiento nuevo y patriótico, planteando alguna de esas instituciones de caridad cuya necesidad tanto se hace sentir entre nosotros, socorriendo á algunos desgraciados, enjugando las lágrimas de la viuda, ó del húerfano desvalido: este es el mejor modo de celebrar la independencia de la Patria y de honrar la memoria de sus valientes defensores.

Entre tanto nos es satisfactorio decir que tenemos justos motivos para solemnizar con nuevo júbilo el 34.º aniversario de nuestra libertad, merced á los esfuerzos de los señores Intendentes de Santiago v Aconcagua, mui acreedores por cierto al reconocimiento público. Al constante y celoso empeño del último, se debe en grandísima parte la construccion del hospital de San Felipe, el que se abrirá á los desgraciados el próximo 18 de Setiembre, dia que no se borrará de la memoria de los infelices que van á contar desde él alivio de sus dolencias. A la activa y dilijente caridad del senor Barra se debe tambien mui principalmente la planteacion del establecimiento para pobres vergonzantes, de que va hemos hablado en nuestros números anteriores. El acojió y dió impulso á las indicaciones de algunos hombres caritativos, y despues de haber obtenido para el establecimiento que se queria fundar la aprobacion del Supremo Gobierno, ha obrado con tan activo celo que para el 18 de Setiembre va á instalarse la nueva sociedad. El hospital de San Felipe y la sociedad cristiana para el socorro de pobres vergonzantes son pues los dos monumentos que Aconcagua y Santiago ofrecen en ofrenda á la Patria en el gran dia de sus glorias, ¡Ojalá que todos los años y en todas las provincias de la república viésemos repetidas obras de esta naturaleza!

Pero dejando que nuestros conciudadanos celebren, del modo que les inspire su patriotismo, el aniversario de la independencia, procuremos nosotros solemnizarlo de nuestra parte, practicando algunas obras agradables á la Divinidad y provechosas a nuestros hermanos; y entre éstas, pocas son mas

dignas de la atencion de un verdadero patriota que el contribuir á la pla. teacion y fomento de esa sociedad cristiana para el socorro de pobres vergonzantes. Invitamos pues á nuestros lectores para que asistan el 18 de Setiembre á la apertura que va á hacerse en Yungai de una cusa de Asilo para mu-jeres vergouzantes. La funcion comen-zará á las cinco de la tarde: el senor Intendente de la provincia acompañado de los cabildos eclesiástico y secular y de los miembros de la sociedad saldrá á esta ahora de la capilla de Yungai, llevándose en procesion la Cruz del Salvador hasta colocarla en el Asilo, mientras que los ninos de la escuela municipal de Yungai, entonarán algunos himnos sagrados; despues de lo cual el presbítero don Ignacio Victor Eizaguirre pronunciará un discurso análogo á la ceremonia. Esperamos de la piedad de nuestros conciudadanos que solemnizen con su presencia la instalación de esta patriótica y caritativa sociedad: y no dudamos que este modo de celebrar el aniversario de nuestra independencia y, la gratitud de las infelices cuyas miserias alivien dejarán en sus corazones un grato y delicioso recuerdo y la mas pura y dulce satisfaccion.

### Gobierno de la Diocesis.

corino estables y mas

Nos el Dr. D. José Alejo Egzaguirre Arzobispo Electo de esta Santa Iglesia Metropolitana de Santiago de Chile, Consejero de Estado & c.

Obligados por nuestro Ministerio Pastoral à remover las dificultades que impidan á los fieles encargados á Nos llenar cumplidamente sus obligaciones relijiosas, vimos con sumo interes la esposicion que el señor Ministro de Justicia y Culto se sirvió hacernos, de la necesidad urjente que habia de erijir una nueva Parróquia compuesta de las secciones pertenecientes á los curatos de San Lázaro y Renca que forman el barrio llamado de Yungai, ya por contener las dichas secciones mas de seis mil habitantes, ya por hallarse mui distantes de las respectivas Iglesias Parroquiales, y especialmente de la de Renca de quien están separados los habitantes de Yungai por el rio Mapocho que en tiempo de Ilúvias crece hasta hacerse intransitable. Visto ademas el informe que

de órden nuestra han dado los Párrocos de San Lázaro y Renca y el dictamen del promotor fiscal conviniendo todos en la necesidad de erijir una nueva feligresía en el barrio de Yungai, hemos venido en verificarlo con el nombre de Parróquia de San Saturnino, dándole por límites al Oriente el callejon llamado de Negrete, que sirve tambien de limite à la subdelegacion de Ynngai, al Poniente el rio Mapocho, al Norte este mismo rio, y al Sud la linea de la boca del Callejon de Negrete que sale á la Cañada tomándola con direccion á la loma blanca, y de ésta abajo hasta juntar con el precitado rio Mapocho. Usando pues de la jurisdiccion ordinaria que nos da el Santo Concilio de Trento en la ses. 21 Cap. 4.º de Reformat. separamos, dividimos y desmembramos el territorio asignado para la nueva Parróquia de San Saturnino y erijimos á ésta en Iglesia Parroquial, concediendo al Párroco 6 Párrocos, que nombrásemos para su servicio, facultad para construir Iglesia, cementerios. fuente bautismal, campanario, usar de cruz alta y de todas las demas insignias Parroquiales. Ponemos esta Parróquia bajo la proteccion de la Santísima Vírjen María bajo el título del Rosario y declaramos por Patron de ella á San Saturnino Martir llamado el anciano. Mandamos á todos los fieles que están y habitan en el distrito erijido en el nuevo Curato que se tengan y reconozcan como feligreses de la Iglesia Parroquial de San Saturnino, y en su consecuencia á ella acudan á cumplir con los preceptos eclesiásticos de la confesion y comunion pascual, á ofrecer sus primicias, y á pedir la administracion del bautismo, matrimonio y demas sacramentos. Como tambien deberán acatar como á su Pastor al Párroco que en ella instituyésemos. En cuya virtud para que esta nuestra disposicion llegue à noticia de todos ordenamos que se publique, lea y fije en los lugares acostumbrados, circulándose tambien á los curas de San Lázaro y Renca. Dado en Santiago de Chile á veintiseis dias del mes de agosto de mil ochocientos cuarenta y cuatro anos-José Alejo Arzobispo Electo - De orden de S. S. Ilustrisima y Reverendisima-Ignacio V. Eyzaguirre. Secretario. usi primera comunicacion, el cual so ana-barco en el puerto de Pegetsaba. El dia dos de marzo llegaroa a verme